EZEQUIEL APARICIO GONZALEZ (1 de 2)
Técnico de Secretaria
Fecha Firma: 27/08/2024
HASH: 524e682dc24960fa95eb594d97ada38e

ROCIO GONZALEZ RUIZ (2 de 2)
Jefa de RRHH accidental
Fecha Firma: 27/08/2024
HASH: 174c5b8d492e8ea1995f77376f6f7f6c

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA BOLSA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL (URGENTE)

En Puertollano, a 27 de agosto de 2024, siendo las 10 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la bolsa de Ingeniero Técnico Industrial (urgente) en el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:	D. Rocío González Ruiz
Vocales:	D. Manuel Lanza Luque Dª. Victoria Eugenia Barrera Puerto D. Francisco Javier Gutiérrez Vigara
Secretario:	D. Ezequiel Aparicio González

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, procediéndose al estudio y valoración de las alegaciones presentadas contra la baremación provisional del concurso:

Alegaciones formuladas por D. Angel Pérez Pérez: Se desestiman toda vez que las Bases establecen una puntuación por *"cursos recibidos/impartidos en materia de gestión, planificación y ejecución de proyectos (PMI Project management institute), en Centros Docentes autorizados y reconocidos legalmente"*, estimando este Tribunal que los cursos aportados por el interesado no reúnen los requisitos para obtener la puntuación reservada en las Bases para dichos cursos tan específicos.

Alegaciones formuladas por D. Juan Pines Quintana: En relación a la valoración de los Cursos de Formación o Perfeccionamiento, se desestiman toda vez que las Bases establecen una puntuación por *"cursos recibidos/impartidos en materia de gestión, planificación y ejecución de proyectos (PMI Project management institute), en Centros Docentes autorizados y reconocidos legalmente"*, estimando este Tribunal que el curso aportado por el interesado no reúne los requisitos para obtener la puntuación reservada en las Bases para dichos cursos tan específicos.

En relación a la valoración de los Títulos Académicos Oficiales, se desestima por haberse presentado la documentación relativa a este merito a valorar en la fase de concurso fuera de plazo, incumpliendo lo dispuesto en la Base 7.1 de la convocatoria, que dice expresamente que *"la fase de concurso no tendrá carácter eliminatorio, valorándose exclusivamente los méritos, debidamente y en plazo acreditados"*. Al respecto, se hace constar que la aportación del Título de Ingeniero Industrial no se trata de una subsanación o aclaración formal de un documento incompleto, sino que no fue aportado el documento exigido a tiempo.

Alegaciones formuladas por D. Dámaso Sáez Molina: Se desestiman toda vez que la acreditación de la experiencia profesional, a excepción de la experiencia en las empresas ITV Polígono Oeste, S.L, y Mantenimiento Ingeniería y Construcciones, que ha sido objeto de

Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 – Puertollano

Cód. Validación: 4FR5NCGS49R3M546ZM9396ET7
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

valoración, no se ha efectuado conforme se detallan en las Bases, esto es, a través de Contrato laboral.

Por tanto, se elevan a definitivas las puntuaciones provisionales otorgadas en el concurso:

APELLIDOS Y NOMBRE	TITUL. ACAD.	EXP. PROF	CURSOS FORMACIÓN	TOTAL CONCURSO
TRIGUERO CEPERO, PEDRO	0	10	3	**13,00**
RUIZ LÓPEZ, MARIA CARMEN	0	10	3	**13,00**
MENA DIAZ VELASCO, FERNANDO	0	0,50	0	**0,50**
SAEZ MOLINA, DAMASO	0	7,2	3	**10,2**
PEREZ PEREZ, ANGEL	0	10	3	**13,00**
PINES QUINTANA, JUAN	0	10	3	**13,00**
RUIZ GRACIA, ALBERTO	3	4,70	0,90	**8,60**
MERINO ORTIZ, NARCISO	0	10	3	**13,00**
FERNANDEZ AGUERA, ANTONIO JOSE	0	10	3	**13,00**
LEON CAÑIZARES, CÉSAR	0	7,60	2,67	**10,27**
POVEDA PARRA, JUAN FRANCISCO	0	10	3	**13,00**
CEJUDO LAZARO, JOAQUIN	0	4,80	3	**7,80**
CASTILLA GONZALO, FRANCISCO JOSÉ	0	0	0	**0**
NAVARRO ARANDA, EUSEBIO	0	7,40	3	**10,40**
SANCHEZ ACEVEDO, CIPRIANO	0	0	3	**3**
CHAPARRO BOTIJA, JOSÉ CARLOS	3	8,40	3	**14,40**
PLAZA BURGOS, ANGEL LUIS	0	0	3	**3**

La base 8.2 establece que *"en caso de empate, el orden de las personas aspirantes se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la Experiencia en la Administración Local; de persistir el empate, a la mayor puntuación obtenida por prestar servicios en otras Administraciones Públicas, si continuase el empate se atenderá a la mayor puntuación obtenida en el apartado de Formación perteneciente a la fase de concurso y la última opción será el sorteo que deberá ser efectuado por el Tribunal Calificador"*.

Apreciándose la existencia de varios aspirantes cuya puntuación está empatada a 13 puntos y a 3 puntos, siguiendo lo establecido en la base anteriormente transcrita se fija el siguiente orden dentro de los empatados:

EMPATADOS A 13 PUNTOS

APELLIDOS Y NOMBRE	Puntos EXP. ADMÓN LOCAL.	Puntos EXP. RESTO AAPP	CURSOS FORMACIÓN	Orden dentro del empate
POVEDA PARRA, JUAN FRANCISCO	2,60	0	3	**1º**
FERNÁNDEZ AGUERA, ANTONIO	2	1,2	3	**2º**

Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 – Puertollano

Cód. Validación: 4FR5NCGS49R3M546ZM9396ET7
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

JOSÉ				
PINES QUINTANA, JUAN	2	0	3	**3º**
PÉREZ PÉREZ, ÁNGEL	0	6,2	3	**4º**
MERINO ORTIZ, NARCISO	0	0	3	**Pendiente sorteo**
TRIGUERO CEPERO, PEDRO	0	0	3	**Pendiente sorteo**
RUIZ LÓPEZ, MARIA CARMEN	0	0	3	**Pendiente sorteo**

EMPATADOS A 3 PUNTOS

APELLIDOS Y NOMBRE	Puntos EXP. ADMÓN LOCAL.	Puntos EXP. RESTO AAPP	CURSOS FORMACIÓN	Orden dentro del empate
SÁNCHEZ ACEVEDO, CIPRIANO	0	0	3	**Pendiente sorteo**
PLAZA BURGOS, ANGEL LUIS	0	0	3	**Pendiente sorteo**

Se convoca a los/las aspirantes, que así lo deseen, a la asistencia al sorteo para dirimir empates, previsto en las Bases, que realizará el Tribunal en acto público, para una mayor transparencia del proceso, el próximo **jueves 29 de agosto, a las 9 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Puertollano.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y cinco minutos del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº
La Presidenta, **El Secretario**

Rocío González Ruiz **Ezequiel Aparicio González**

Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 – Puertollano

Cód. Validación: 4FR5NCGS49R3M546ZM9396ET7
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3